

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA

Bellavista, 10 de septiembre de 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha diez de septiembre de dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°054V-2020-CFIPA

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio 001-2020-CAP-I-EPIP-FIPA, recibido el 04 de septiembre de 2020, enviado por el profesor Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020- I Grupo de Ingeniería Pesquera, quien presenta la Propuesta del Cronograma Académico, relación de asignaturas del Área Básica y del Área Complementaria, relación del personal y presupuesto del Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera; y de acuerdo a los lineamientos generales para la adecuación de los estudios no presenciales en la UNAC que en el punto 4.5.2 establece que una vez obtenida la calidad de egresado, el estudiante podrá acceder en forma virtual a las diferentes modalidades de graduación y titulación, el cual se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de grados y títulos de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014 se aprueba la Directiva N° 003-2014-R Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;

Que mediante Resolución del Consejo de Facultad N°036V-2020-CFIPA de fecha 03 de agosto de 2020, se designó al profesor Asociado a T.C Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020 - I, Grupo de Ingeniería Pesquera, para que realice las funciones y actividades establecidas en la precitada directiva, entre otras elaborar y proponer para su aprobación por el Consejo de Facultad el Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria con su correspondiente silabo, relación del personal que participara en el ciclo y presupuesto; asimismo, proponer la relación de docentes, por cada asignatura básica y complementaria, para que el Consejo de Facultad seleccione a uno de ellos en cada asignatura;

Que, mediante el documento del visto, el Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, como Coordinador del Ciclo de Actualización ha cumplido con presentar el Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° incs. a), b) y c) de la Directiva N°003-2014-R Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N°026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N°30220;

RESUELVE:

1° **APROBAR, LAS ASIGNATURAS** correspondientes al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indican a continuación:

N°	ASIGNATURAS	TIPO
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	COMPLEMENTARIA
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	BÁSICA
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	COMPLEMENTARIA
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	BÁSICA

2° **DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES**, del dictado de las asignaturas señaladas en el numeral 1 de la presente Resolución, a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

3° **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

N°	POSICIÓN	PERSONAL
1	SECRETARIA(O)	RIOS TORRES YRENE
2	PROGRAMADOR(A)	RIVAS HUASH SUSANA
3	CONSERJE	PAMPAMALLCO CRUZ JOSÉ

4° **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS:

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR DOCENTE
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	SETIEMBRE 26, 2020	OCTUBRE 18, 2020
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	OCTUBRE 24, 2020	NOVIEMBRE 15, 2020
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	NOVIEMBRE 21, 2020	DICIEMBRE 13, 2020
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	DICIEMBRE 19, 2020	ENERO 10, 2021

HORARIO DE DICTADO DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURAS	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00

5° **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el Jurado Evaluador de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR JURADO
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	JUEVES ,21 DE ENERO DEL 2021
2	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	
3	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	SÁBADO, 23 DE ENERO DE 2021
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	

6° **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA 2020 (UIT) S/4,300.00

6.1 INGRESOS

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (S/)
6.1.1	Carpeta de inscripción	25	45.00	1,125.00
6.1.2	Inscripciones 67.8571%	25	2,918.00	72,950.00
6.1.3	Segunda parte pago	25	1,382.00	34,550.00
			TOTAL	108,625.00

6.2 EGRESOS

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	FACTOR UIT	TOTAL (S/.)
6.2.1	Supervisor General	1	1.1	4,730
6.2.2	Supervisor de la Facultad	1	1.1	4,730
6.2.3	Coordinador del curso	1	1	4,300
6.2.4	Docentes de la asignatura	4	0.025 /hora x 40 horas	17,200
6.2.5	Representante de la Comisión Grados y Títulos	1	0.5	2,150
6.2.6	Presidente de Jurado	1	0.6	2,580
6.2.7	Secretario de Jurado	1	0.5	2,150
6.2.8	Miembros de Jurado	2	0.4	3,440
6.2.9	Secretaria (o)	1	0.5	2,150
6.2.10	Programador	1	0.5	2,150
6.2.11	Conserje	1	0.25	1,075
			TOTAL	46,655

6.3 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	RUBRO	TOTAL (S/)
6.3.1	INGRESOS	108.625.00
6.3.2	EGRESOS	46,655.00
6.3.3	UTILIDAD	61,970.00

7° **AUTORIZAR**, el proceso de Inscripción de los Bachilleres en Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

8° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DIGA, OPLA, OCI, Asesoría Legal, ORH, Coordinador del CAP, Grados y Títulos y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO

VAHR/Ángela

CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)